Petropar
Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	**3810/2024**	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Titulo	REF NOTA DOC 160/2024, RELACIONADA A LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA "SERVICIO DE FLETE TERRESTRE PARA PETROPAR" HACE LLEGAR CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN .-		
Recurrente	MARIA DE LOS ANGELES - DIVISIÓN DE TRANSPORTE.-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe	Víctor Hugo Palma Benítez (vhpalma@petropar.gov.py)
Fecha y hora de recepción	Vie., 22/03/2024 14:27 Hrs.-
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento .-

Víctor Hugo Palma Benítez
CI 4828658

PIN.EXP.:51717

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "109006", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL E INTERNACIONAL
Ruta Acceso Sur Esq. Fulgencio Yegros
Guarambaré – Paraguay
Tel.: 0981-560503
Email: Hugo.recalde81@gmail.com

Guarambare, 22 de marzo de 2024

Señores
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Atte.: C.P. Héctor F. Salinas

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la nota de fecha 19 de marzo de 2024 referencia DCO Nº 160/24 relacionada a la ampliación de la vigencia del "Servicio de Flete Terrestre para PETROPAR" en el marco del contrato PR/DL 1484/21 hasta el 30 de abril de 2024, hago llegar mi conformidad y acepto.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Hugo Alfredo Recalde
Representante Legal
María de los Ángeles S.R.L